

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintiocho de octubre de dos mil catorce a la hora diecinueve y diez minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Fernandez Saiz, Cohen Arazi, Chaile, Priotti, Soneira, Mariconde, Mocci, Pájaro, Turco, Errasti, Sottano, Gianoni, Cabrera, Scarpaci, Veglio, Casas Pacciaroni y Seguel se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del Sr. decano arq. Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario General arq. Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS.

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día catorce de octubre de dos mil catorce.

2. INFORME DEL DECANO:

• **LICITACIÓN OBRA EDIFICIO NUEVO FAUD CIUDAD UNIVERSITARIA**

El **Decano** informa que la apertura de sobres para la Licitación de la Obra del Edificio nuevo se realizará el día cinco de enero de dos mil quince, por lo que se estima que a principios del año próximo comenzarán las obras de construcción. Además señala que se aprobaron cuatro mil metros cuadrados más.

El consejero **Cohen Arazi** comenta que se construirán tres talleres, dos auditorios, la biblioteca y la carpintería.

El consejero **Soneira** consulta al consejero Cohen Arazi, en su carácter de proyectista y de Consejero, por el tema de la Empresa que construyó la etapa anterior del Edificio, porque se desprendió parte del cielorraso y presenta algunos problemas, y dice que solicitó informe al inspector de Construcciones del edificio nuevo, y que le confirmaron que tiene final de obra. Continúa diciendo que el Edificio tiene algunos detalles de fisuras reparables, que además los ascensores no tienen habilitación y que la calefacción no funciona, por lo que cree importante solicitar que algún docente de la Facultad tenga injerencia en cuanto a control en la obra nueva.

El **Secretario** acota que el Personal de Planeamiento que inspeccionó informó que no tiene final de obra, y que estaban al tanto de una serie de falencias que deben ser reparadas, y que por otro lado se habló de este tema en una Sesión anterior. El consejero **Soneira** dice que el Personal consultado dijo otra cosa.

• **PLAYÓN PARA PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS**

El **Decano** informa que se hormigonó el Playón que se utilizará para las prácticas constructivas de las Cátedras.

• **ASPECTOS DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS**

El **Decano** comunica que se está trabajando en múltiples aspectos referidos al Tema de Seguridad, como la incorporación de desbordes a las canaletas, tareas de zinguería, reparación de ventiladores, ploteados serigráficos en los vidrios de la Biblioteca e instalación de equipos de aire acondicionado.

• **CURSO DE NIVELACIÓN 2015**

El **Decano** señala que al final de la Sesión la Secretaria Académica presentará el Tema de selección de propuestas para el dictado del Curso de Nivelación, y solicita a los Consejeros su tratamiento sobre tablas.

• **CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES**

El **Decano** informa que el Tema es muy complejo, pero que brevemente resumirá lo que se trató en el Consejo Superior. Dice que el Convenio Nacional fue suscripto por cuarenta y seis de las cuarenta y siete Universidades, porque la UBA retiró sus paritarios, por lo que no intervendría en el Acuerdo entre la Patronal, el Ministerio de Trabajo y el Gremio. Continúa diciendo que se permite que algunas cláusulas a nivel local puedan ser acordadas de acuerdo a las modalidades de cada Universidad, entre ellas la del art. 73, que establece la incorporación directa de los docentes interinos que tengan dos años de antigüedad a la planta docente, sin el procedimiento del concurso. Aclara que la Universidad Nacional de Córdoba acordó que el plazo sea de cinco años, ya que hay varias Facultades con un porcentaje bajo de designación de docentes por concurso, pero que no es el caso de la Facultad de Arquitectura que posee uno de los porcentajes más altos, de más del noventa por ciento.

Sigue diciendo que el Tema podría ser tratado en una Asamblea Universitaria, porque está referido a una modificación al Estatuto, y que como el Gremio acordó aceptar la Asamblea, deberá respetar lo que allí se resuelva. A su vez dice que las Facultades de Derecho y de Medicina prácticamente no participan de las reuniones.

El Decano sigue informando por otro lado, que se negoció el Tema del aporte al Gremio del uno y medio por ciento, quedando como optativo, y que el Convenio Colectivo entraría en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial, pero con retroactividad al primero de abril de este año, por lo que la Facultad tiene dudas con respecto a los llamados a concursos que están sustanciando.

El Tema es debatido entre los Miembros del Consejo.

La consejera **Fernandez Saiz** pregunta por el Artículo 14, referido a la promoción directa.

El **Decano** dice que el caso grave es el del cargo de Profesor Titular, porque lo sucedería directamente el Profesor Adujnto.

El consejero **Soneira** dice que es necesario defender los concursos.

El **Decano** señala que una salida puede ser que la Asamblea Universitaria no acepte esas cláusulas.

El consejero **Cohen Arazi** comenta que en algunas Escuelas y Facultades ocurren irregularidades, como no realizar concursos deliberadamente por diferentes manejos políticos, por lo que se ha precarizado la planta docente, y considera que es importante defender los procesos de concursos.

El consejero **Soneira** acuerda con que debe primar la preparación y el esfuerzo para rendir concursos, y solicita al Decano que informe sobre el tratamiento del Tema en el Consejo Superior en las próximas Sesiones, ya que ante la posibilidad de la participación en una Asamblea Universitaria, la Facultad debe adoptar una postura que defienda el ingreso a la carrera docente por concurso.

El **Decano** acuerda con el consejero Soneira, pero señala que hay Facultades que tienen otra modalidad, por lo que se tratará de llegar a un acuerdo entre las diferentes posiciones.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

TRANSFORMACIÓN DE CARGOS

1. 6336/2014 - ALVAREZ, JORGE. SOLICITA CONVERSIÓN DE DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DEL ARQ. GABRIEL SANCHEZ.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DESIGNAR AL ARQ. GABRIEL FERNANDO SANCHEZ EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (CARGO VACANTE RESERVADO PARA ESTE FIN, SEGÚN CONSTA A FS. 2 DEL EXPTE.), TRASLADÁNDOLE LA VIGENCIA DEL CONCURSO DE SU CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE RENOVADO POR CONCURSO (RESOL. H.C.S. Nº 481/13), ESTO ES HASTA EL 27/07/18. DAR POR FINALIZADA LA DESIGNACIÓN DEL ARQ. SANCHEZ EN DOS CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE DE LA MISMA CÁTEDRA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE AUMENTA SU DEDICACIÓN DOCENTE.
FIRMAN: SOTTANO, SEGUÉL, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI.

APROBADO

CAMBIO DE DEDICACIÓN

2. 47622/2014 - D.I. CAPELETTI, DANIEL. SOLICITA AUMENTO DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEL D.I. LUCIO GARCÍA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: AUMENTAR LA DEDICACIÓN DOCENTE DEL D.I. LUCIO GARCÍA, PASANDO SU ACTUAL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE POR CONCURSO DE DISEÑO INDUSTRIAL IV, A PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. UTILIZANDO PARA ELLO EL CARGO VACANTE.

FIRMAN: SEGUÉL, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI.

APROBADO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

3. 23469/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR 2 CARGOS DE PROF. ADJUNTO PARA LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES III.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DESIGNAR, SEGÚN EL ORDEN DE MÉRITO ESTABLECIDO POR EL JURADO ACTUANTE, A:

1. ZOPPI, CARLOS AUGUSTO

2. AGOSTO, MIRIAM

FIRMAN: SOTTANO, SEGUÉL, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI, TURCO.

APROBADO

4. 54658/2013 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DESIGNAR, SEGÚN EL ORDEN DE MÉRITO ESTABLECIDO POR EL JURADO ACTUANTE, A:

1. ANGIOLINI, SILVINA IVANA

FIRMAN: SOTTANO, SEGUÉL, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI, TURCO.

APROBADO

5. 51272/2010 - SECRET. ACADÉMICA. CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 5 CARGOS DE PROF. ASISTENTES DEDIC. SEMIEXCL. DE ARQUITECTURA V A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DESIGNAR, SEGÚN EL ORDEN DE MÉRITO ESTABLECIDO POR EL JURADO ACTUANTE, A:

1. BARRADO, CARLOS

2. SONEIRA, ALEJANDRO

3. VILLARINO, MARCELA

4. EGUÍA, PABLO

5. ROSETTI, ROMINA

6. CORTEZ OVIEDO, SEBASTIÁN

FIRMAN: SOTTANO, TURCO, SCARPACI, YOLES, PRIOTTI.

La consejera **Fernandez Saiz** señala que debe estar mal redactado el Despacho, porque se concursan cinco cargos y dice que se designan seis docentes.

APROBADO DESIGNAR A LOS PRIMEROS CINCO POSTULANTES DEL ORDEN DE MÉRITO. CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO SONEIRA

VARIOS**6. 53171/2014 - SECRET. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA PROYECTO PARA CREDENCIAL ESTUDIANTIL.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: APROBAR EL PROYECTO QUE CONSTA EN FS. 2 Y 3 DEL PRESENTE EXPTE.

FIRMAN: SOTTANO, SEGUER, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI, TURCO.

El **Decano** solicita al sr. Filloy que explique el Proyecto

El sr. **Filloy** explica que la Credencial tiene la misma función que la Libreta Estudiantil para trámites de descuentos especiales en cines, teatros, museos, comedor universitario, etc., pero que la ventaja es la de ser más práctica y fácil de portar.

El consejero **Chaile** pregunta si el Proyecto contempla sólo la Credencial para estudiantes, porque se había hablado en una oportunidad de implementar una credencial también para los docentes y los no docentes.

El sr. **Filloy** contesta que este Proyecto es para Credencial estudiantil.

El **Secretario** señala que la credencial para el Personal de la Facultad corresponde a otro Proyecto.

El consejero **Casas Pacciaroni** dice que su Agrupación tiene la duda respecto a que si la Credencial será utilizada además para ingresar a la Facultad.

El **Decano** responde que no.

El consejero **Casas Pacciaroni** recuerda que eso se había hablado en una Sesión anterior, en la cual se proponía la implementación de una Credencial.

El **Decano** señala que se habló de que en algunas Universidades la Credencial se utiliza para tomar la asistencia de los alumnos a las clases, pero que se aclaró que se consideraba que no era óptimo.

El consejero **Priotti** dice que se mezclaron los Temas.

El consejero **Chaile** pregunta por el nivel de seguridad de la Credencial.

El sr. **Filloy** responde que es un documento plastificado con foto.

APROBADO**7. 44934/2014 - CÍAMPOLI, JUAN HUMBERTO. SOLICITA RECONOCIMIENTO DEL TALLER TOTAL DE ARQUITECTURA COMO UNO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS DE LOS 400 AÑOS DE LA U.N.C.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: FUNDAMENTOS PARA HACER LUGAR A LO SOLICITADO: NOS PARECE QUE EL TALLER TOTAL ES Y FUE PARTE DE LA HISTORIA DE NUESTRA FACULTAD, EN PRIMER LUGAR. OCULTAR LA HISTORIA HA ACONTECIDO LAMENTABLEMENTE ES ESCONDER LAS IDEAS Y LA VERDAD DENTRO DE NUESTRO OSCURO PASADO.

EN SEGUNDO LUGAR, NUESTRA FACULTAD ES EN MUCHOS CASOS RECONOCIDA POR LA EXISTENCIA DEL TALLER TOTAL COMO EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ÚNICA Y POR LA CANTIDAD DE CONQUISTAS CONSEGUIDAS DURANTE LOS 5 AÑOS QUE DURÓ. ENTRE ELLAS SU EXPERIENCIA DE DEMOCRACIA DIRECTA, CONCURSOS CON PRUEBA TEMPORAL, PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CONCURSOS DOCENTES CON VOZ Y VOTO, CRÍTICA A LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA, ETC. ENTRE OTRAS.

EN TERCER LUGAR, ENTRE LOS SOLICITANTES FIGURAN EX-DECANOS DE LA FAUD, EX-DOCENTES, EX-ALUMNOS, PROFESIONALES ALGUNOS RECONOCIDOS A NIVEL INTERNACIONAL Y QUE NO SON PERSONAS DESCONOCIDAS SINO LO CONTRARIO, ENORGULLECE A NUESTRA HISTORIA Y A LA PROFESIÓN SU SOLICITUD. SE SOLICITA ACOMPAÑAR ESTOS FUNDAMENTOS.

FIRMAN: SOTTANO, SONEIRA, YOLES, PRIOTTI.

El consejero **Cohen Arazi** recuerda que este Tema se trató en la Sesión anterior, y que se había considerado la posibilidad de inscribirlo en el marco de la celebración de los sesenta años de la Facultad, el año próximo y propone una redacción diferente, porque el Despacho no expresa la solicitud del taller Total como hecho histórico.

El consejero **Soneira** disiente con lo expresado por el consejero Cohen Arazi, porque considera que la solicitud de reconocimiento del Taller Total puede ser realizada por cualquiera, y que quien no quiera reconocerlo puede no hacerlo, pero recuerda que durante la intervención del Arq. Soria en el año mil novecientos setenta y dos, estuvieron detenidos ochocientos estudiantes de la Facultad y que su actuación fue importante para que fueran liberados. Además, dice que uno de los firmantes de la petición, el Arq. López, ha sido recientemente premiado en Suiza, por una obra de espacios exteriores, y que los demás firmantes de la Nota son personas que tuvieron una actuación bastante acorde a lo que correspondía en esos momentos. A su vez considera que el Taller Total tuvo cosas muy positivas, aun cuando no coincida en todos los aspectos.

El consejero **Cohen Arazi** aclara que está a favor de otorgar un reconocimiento al Taller Total, pero que se debería circunscribir como experiencia pedagógica, dentro de la celebración de la Facultad.

El consejero **Chaile** dice que acuerda con algunas cosas, pero que no está de acuerdo con la redacción del Despacho, por lo que considera que debería redactarse de otra forma, de tal modo que se haga hincapié en la experiencia pedagógica.

El consejero **Soneira** recuerda que en la Sesión anterior, el Despacho aconsejaba hacer lugar a lo solicitado, pero se dijo que faltaban fundamentos, por lo que en la Comisión se redactaron esos fundamentos.

El Tema es debatido entre los Miembros del Consejo.

El **Decano** propone que la redacción se analice en Comisión.

El Consejo pasa a tratamiento en Comisión

El Consejo vuelve a sesionar.

El consejero **Cohen Arazi** lee la redacción elaborada por el Consejo: "INCORPORAR LA EXPERIENCIA DEL TALLER TOTAL COMO EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ÚNICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA. PONER EN VALOR Y EN CONTEXTO SUS CONQUISTAS ACADÉMICAS CONSEGUIDAS EN EL BREVE PERÍODO DE SU EXISTENCIA ENTRE LOS AÑOS 70 Y 76, EN ESPECIAL SUS FORMATOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, CONCURSOS CON PRUEBA TEMPORAL, PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS CONCURSOS DOCENTES CON VOZ Y VOTO Y CRÍTICA A LOS

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA, PRIORIZADAS LA SÍNTESIS Y LA INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS POR SOBRE LA FRAGMENTACIÓN Y LA DISPERSIÓN. INCORPORAR LA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DE ESTA RICA EXPERIENCIA, INSUFICIENTEMENTE ANALIZADA, AL PRÓXIMO PROCESO DE CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA FAUD, PARA CONSOLIDAR UN PROCESO DE VALORACIÓN DE TODAS LAS EXPERIENCIAS, IDEAS Y PRÁCTICAS QUE CONFORMAN LA FISONOMÍA DE LAS ACTUALES DISCIPLINAS DEL DISEÑO".

APROBADO NUEVO DESPACHO

8. 49475/2014 - D.I. TÁRTARA, ROMINA. SOLICITA AL H.C.D. SE DESIGNE UN SUPLENTE EN SUS FUNCIONES COMO CONSEJERA SUPLENTE.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DESIGNAR UN CONSEJERO SUPLENTE PARA REEMPLAZAR A LA D.I. ROMINA TÁRTARA, QUIEN HA TOMADO LICENCIA MÉDICA Y NO PODRÁ CUMPLIR CON SUS FUNCIONES, HASTA EL 28/11/14.

EL CONSEJERO QUE LA REEMPLAZARÁ ES EL SIGUIENTE EN LA LISTA, SEGÚN LAS ELECCIONES EN EL ESTAMENTO DE PROF. ADJUNTOS, RESOL. 93/14.

FIRMAN: SOTTANO, SEGUÉL, SCARPACI, SONEIRA, YOLES, VEGLIO, PRIOTTI.

El **Secretario** informa que le corresponde al arq. Menso asumir como Consejero Suplente de la Consejera Tártara.

APROBADO

3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

LLAMADO A CONCURSO

1. 37986/2014 – SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA II D.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 55/96 ART. 14, Y LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

TITULARES

CAPOROSSI, CELINA

CHUIT, MIRIAM

A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE

MIEMBROS OBSERVADORES ESTUDIANTES

GABUTTI, ANTONELLA

MIEMBROS OBSERVADORES EGRESADOS

BERGIA, GERMÁN

FIRMAN: PERONJA, GARCÍA, ÁVILA, FIGUEROA.

La consejera **Fernández Saiz** señala que no se especifica la cantidad de cargos.

El **Secretario** señala que eso debería estar expresado.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS COHEN ARAZI Y ERRASTI

SUPLENTES

COHEN ARAZI, ALEJANDRO

BERTOLINO, MÓNICA

RAMIREZ NOE, FLAVIA MICAELA

MARINI, FEDERICO

RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES

2. 12048/2014 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME CORRESPONDIENTE A RENOVACIÓN DE CARGOS DOCENTES CORRESPONDIENTES AL DPTO. DE MORFOLOGÍA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR ENCARGADO DE CONSIDERAR LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DOCENTES POR CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL DPTO. DE MORFOLOGÍA, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

TITULARES

ARQ. FIGUEROA, MARISA

ARQ. GALÁN, JORGE MANUEL

DRA. URQUÍA MORALES, MARÍA DEL CARMEN (ODONT.)

ARQ. DEIANA, SUSANA MÓNICA (UNSJ)

MIEMBROS OBSERVADORES ESTUDIANTES

CIMARELLI, JULIA (D.I.)

SEGUNDOS SUPLENTE

ARQ. OLGUÍN, GUILLERMO

ARQ. PEREZ DE LANZETTI, GLORIA

DRA. ACTIS, ADRIANA (ODONT.)

ARQ. GUERRI, CLAUDIO (UBA)

MIEMBROS OBSERVADORES ESTUDIANTES

WENDLER, JUAN IGNACIO (D.I.)

FIRMAN: SCARPACI, MARICONDE, CABRERA, GARCÍA.

El consejero **Soneira** pregunta si los Departamentos existen o no.

El **Decano** responde que no hay derogación de la figura de Departamentos, pero que son Áreas.

El consejero **Soneira** considera que hay una contradicción en el sentido de que para algunas discusiones se habla de que los Departamentos no existen y que para otras sí. Continúa diciendo que esta situación ambigua se da en la designación de los jurados de concursos, y que considera que deberían estar integrados por profesores de diferentes Áreas, tomando a la Facultad como un todo.

El **Decano** coincide con el planteo del consejero Soneira, y propone que se analice la modificación al Reglamento.

PRIMEROS SUPLENTE

D.I. MAZZIERI, CONRADO

ARQ. CECONATO, DIEGO

DRA. LOPEZ DE BLANC, SILVIA (ODONT.)

ARQ. SENTAGNE, MARÍA ELVIRA (UNSJ)

ALESSANDRINI, CARLA AGUSTINA (D.I.)

El consejero **Cohen Arazi** sostiene que el Tema debe ser discutirlo, ya que hay materias de integración proyectual y otras que no.

El **Decano** sostiene que el Tema tiene diversos matices en sus modalidades pedagógicas.

El consejero **Cohen Arazi** agrega que no se puede traducir a la conformación de los jurados, y que la manera de resolverlo es progresiva.

El **Decano** señala que eso se está haciendo.

El consejero **Cohen Arazi** reitera que merece un debate mayor.

El **Decano** acuerda con lo expresado.

El consejero **Cohen Arazi** recuerda que el Tema tuvo incidencia en la Acreditación, en la que se produjo una puja de números pero no de conceptos, y hace la moción de aprobar el Despacho.

APROBADO

ACADÉMICAS

3. 51314/2014 - SCARPACI, JUAN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA CONFERENCIA ESTUDIOTRAMA + ARQTIPO, A REALIZARSE EL DÍA 31/03/15.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA CONFERENCIA ESTUDIOTRAMA + ARQTIPO, A REALIZARSE EL 31/03/15.

FIRMAN: PERONJA, ÁVILA, CABRERA, GARCÍA.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO SCARPACI

4. 46149/2014 - ARQ. MARTINEZ, MÓNICA. SOLICITA SE DECLAREN DE INTERÉS ACADÉMICO LAS CHARLAS PROBLEMÁTICA DE LOS ENTORNOS RURALES, GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y OPTIMIZACIÓN ECOLÓGICA DEL TERRITORIO (JORNADAS SOBRE AMBIENTE Y URBANISMO)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LAS CHARLAS PROBLEMÁTICA DE LOS ENTORNOS RURALES, GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y OPTIMIZACIÓN ECOLÓGICA DEL TERRITORIO.

FIRMAN: PERONJA, CABRERA, GARCÍA, MARICONDE, FIGUEROA, SCARPACI.

APROBADO

5. 353/2014 CONSEJERA CARLA SANCHEZ. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN INTERÉS ACADÉMICO JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO EN SALSIPUEDES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: PASAR A ARCHIVO EL PRESENTE EXPTE. DEBIDO AL TIEMPO TRANSCURRIDO SIN LA FIRMA DE LA CONSEJERA EN LA NOTA CORRESPONDIENTE A FS. 2, COMO SE SOLICITA A FS. 3 VUELTA Y FS. 6.

FIRMAN: PERONJA, MARICONDE, TAMIS, ÁVILA.

APROBADO

6. 53587/2014 - CONSEJERO LA GRIETA – FRENTE DE IZQUIERDA. SOLICITA SE INCLUYAN EN EL CRONOGRAMA LAS PRE-ENTREGAS ESTUDIANTILES.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: QUE SECRET. ACADÉMICA SOLICITE A CADA UNA DE LAS CÁTEDRAS LA PRESENTACIÓN DE UN CRONOGRAMA DONDE CONSTEN:

1. TODAS LAS INSTANCIAS EVALUATIVAS (INCLUÍDAS LAS PRE-ENTREGAS)
2. LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DETALLADOS DE LO QUE SE SOLICITARÁ TANTO EN PRE-ENTREGAS COMO EN ENTREGAS.
3. ESPECIFICAR CLARAMENTE QUÉ SIGNIFICA UNA PRE-ENTREGA EN CUANTO A SU CARÁCTER EVALUATIVO Y VINCULANTE CON LA APROBACIÓN DE LA MATERIA.

FIRMAN: PERONJA, CABRERA, GARCÍA, SCARPACI, FIGUEROA, MARICONDE, FERNANDEZ SAIZ.

El consejero **Chaile** pregunta si se toman las Pre-entregas con carácter vinculante para las evaluaciones, porque pasarían a tener el valor de Entregas.

El consejero **Casa Pacciaroni** responde que ya se debatió y que el Despacho aconseja dejar que la Secretaría Académica evalúe si es así o no.

El consejero **Chaile** considera que las Pre-entregas no tienen carácter vinculante, por lo que se debe informar a los docentes que no son relevantes para la calificación de los alumnos.

El consejero **Soneira** señala que a principios de cada año se establece el Cronograma con las fechas de las Entregas, no pudiendo ser más de dos por semana, pero que luego sufre modificaciones por situaciones que se producen tales como los paros de transporte. También dice que particularmente en Nivel IV, la semana pasada tuvieron cuatro Entregas, por lo cual hubo muchas quejas de los alumnos que es necesario tener en cuenta.

El consejero **Sottano** expresa que habitualmente ocurre ese problema en Nivel IV, y que por ejemplo la semana corriente se repite con las Cátedras de Estructuras III y de Instalaciones III, y que a su vez la Cátedra de Arquitectura también presiona con sus trabajos, resultando imposible el cumplimiento de todo por parte de los alumnos.

El consejero **Pájaro** considera que la redacción del Despacho no es correcta, porque en la Pre-entregas, que son una instancia necesaria porque en las asignaturas de Arquitectura no hay instancias evaluativas intermedias, nadie queda libre. Sin embargo cree que es necesario discutir cuáles son las piezas gráficas que se exigen en las Pre-entregas, porque en términos de trabajo, es demasiado el tiempo de manualidad lo que llevan.

El consejero **Casas Pacciaroni** dice que no se discute el hecho de exigir o no Pre-entregas, sino que se consideren dentro del Cronograma, y que se defina si forman parte del proceso evaluativo, para que el alumno tenga conocimiento y pueda manejar sus tiempos, y a su vez dice que hay casos en que sí quedan libres los alumnos en las Pre-entregas.

El consejero **Pájaro** dice que sí son evaluativas, pero no eliminatorias.

El **Decano** señala que la diferencia conceptual radica en que el proyecto tiene un proceso continuo.

El consejero **Giannoni** dice desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre no hay evaluación del proyecto.

El consejero **Pájaro** reitera que en las Pre-entregas los alumnos no se pueden quedar libres.

El consejero **Chaile** dice que hay que definir si el carácter de las Pre-entregas es vinculante o no, y que se dé aviso a los estudiantes.

La consejera **Fernandez Saiz** dice que en las asignaturas proyectuales se evalúa el proceso, y que generalmente es anunciado según su avance.

El consejero **Soneira** dice que las Pre-entregas son una muestra en borrador del contenido de las Entregas.

El consejero **Giannoni** señala la situación de superposición de Entregas y Parciales y la irregularidad de los anuncios.

El consejero **Casas Pacciaroni** reitera la pretensión de incluir las Pre-entregas en el Cronograma.

El **Secretario** vuelve a leer el Despacho, que según su opinión es claro.

El consejero **Sottano** sugiere sancionar a los docentes que no cumplan el Cronograma, y dice que en la Carrera de Diseño Industrial se le da el nombre de Esquicio a las Pre-entregas.

El **Decano** dice que no es posible reglamentar todo con precisión, porque hay situaciones imprevistas como hechos sociales, paros, etc., pero que se debe haber un discernimiento entre los casos en que se deban correr algunas fechas respecto del Cronograma para ajustarlas a otras, y la situación de los docentes que ignoran los acuerdos y no los cumplen, a los que hay que hacerles notar que ese accionar no es correcto, ya que las situaciones de excepción no implican que no se respeten los plazos estipulados. Continúa señalando que hay una diferencia entre trabajo y aprendizaje, ya que el trabajo debe ser integral para lograr la formación con acento y transferencia hacia el Proyecto, y que por otro lado se debe tener en cuenta primero, la calidad del servicio educativo que se brinda en relación a la vida del estudiante y segundo, entender la modalidad de cada materia, ya que arquitectura es de evaluación constante con temas complejos.

El consejero **Soneira** también señala la necesidad de programar los viajes estudiantiles, analizarlos en base al Cronograma de presentaciones y exámenes y coordinar todas las actividades, para lo cual se debe trabajar en conjunto desde todas las cátedras.

El **Decano** dice que la semana del estudiante se utiliza para la realización de esas tareas académicas extras.

La consejera **Fernandez Saiz** dice que sin embargo hay eventos en otras épocas.

El consejero **Soneira**, en referencia al no cumplimiento de algunos docentes, quiere que se tome nota además de que en Nivel III debe trabajarse el Tema Edificio en altura y que no todas las cátedras cumplen con eso, ya que algunas de ellas trabajan individualmente y no para el conjunto.

El **Decano** pregunta si se da por aprobado el Despacho.

APROBADO CON ABSTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS COHEN ARAZI, CASAS PACCIARONI Y CHAILE

4. ASUNTOS ENTRADOS:

LLAMADOS A CONCURSO

**1. 46854/2014 – SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA SE LLAME A CONCURSO PARA CUBRIR 2 CARGOS DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI D.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**2. 61394/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DARGOS DE PROF. ASISTENTE PARA LA CÁTEDRA DE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**3. 52693/2014 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA LLAMADO A CONCURSO A CUBRIR CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE LEGISLACIÓN, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

ADSCRIPTOS

**4. 52123/2014 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME SOBRE ADSCRIPTOS EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA II B.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

ACADÉMICA

**5. 52822/2014 - ARQ. COLAUTTI VIVIANA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE ROSARIO " ARQUITECTURA Y CIUDAD - ROSARIO 2014".
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- RESOL. N° 1078/14.
 - RESOL. N° 1098/14.
 - RESOL. N° 1103/14.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.2. DEL RECTORADO

- RESOL. Nº 2016/14.
- RESOL. Nº 2017/14.
- RESOL. Nº 2020/14.
- RESOL. Nº 2045/14.
- RESOL. Nº 2069/14. AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA OBRA AMPLIACIÓN EDIFICIO FAUD 1º ETAPA, FINANCIADA CON FONDOS DEL CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA CAF.

El **Decano** señala que este Tema se informó al inicio de la Sesión.

El consejero **Priotti** pregunta que significa la Sigla CAF.

El **Decano** responde que es Corporación Andina de Fomento.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL Nº 1185 HASTA EL Nº 1231

7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1199, 1200, 1220, 1226, 1227

APROBADAS

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **PROPUESTA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE INGRESO 2015 – DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y CODIRECTOR**

El **Secretario** informa que se encuentran presente en la Sala dos de los integrantes de la Comisión Evaluadora del Curso los consejeros Cohen Arazi y Fernández Saiz, y la Secretaria Académica y les solicita que comenten de qué se trata la Propuesta.

La **Secretaria Académica** explica que se presentó una sola Propuesta de los profesores arq. Jonny Gallardo y D.I. Silvia Oliva, que es bastante completa porque que incluye Actividades pertinentes de acuerdo al Enfoque General aprobado por el Consejo, el Cronograma referente a la duración del Curso a desarrollarse en cuatro semanas y en dos turnos de cuatro horas, los Objetivos en relación a los docentes, la formación del Equipo de trabajo, los Objetivos para los alumnos y las dos Materias establecidas en el Plan de Estudios. Continúa explicando que las tres primeras semanas se destinan al dictado de los Módulos Estrategias de Aprendizaje y Problemática del Diseño y su Expresión, y que proponen una herramienta de evaluación del alumno longitudinalmente de manera gráfica y didáctica, por medio de una Ficha. Aclara que a la Propuesta se le efectuaron correcciones, y que luego se realizó la evaluación de antecedentes y la entrevista a los Docentes.

La consejera **Fernández Saiz** señala que la Comisión consideró muy completa la Propuesta porque se corresponde con la línea académica de los Enfoques planteados, con la idea de relacionarse con referentes de las diferentes áreas del conocimiento de las dos Carreras, y porque trabaja el diseño como un proceso de síntesis, planteando un perfil de docente multidisciplinario, e incorporando la figura del Adscripto en el Equipo de Trabajo.

La **Secretaria Académica** dice que se puede acercar la Ficha de diagnóstico a los docentes para que la conozcan.

El consejero **Cohen Arazi** agrega que la Propuesta presenta tres rasgos interesantes que son por un lado, que es movilizadora y despierta cierto interés y motivación no sólo para la masa de ingresantes, sino también para un grupo importante de docentes jóvenes, adscriptos y ayudantes alumnos. Por otro lado, convoca a gente más experta en otro tipo de roles para compartir sus experiencias profesionales, y de ese modo la Propuesta apuesta a la integración intergeneracional, que es un tema complejo y un desafío ensayarlo en un Curso de Ingreso. A su vez señala que es diferente respecto del Curso anterior, en el que para ser docente era un requisito haber integrado Cursos de Ingreso. Reitera que la propia naturaleza de la propuesta es integradora, y que esa integración está ligada al concepto de síntesis. Continúa expresando que considera que es una Propuesta interesante, movilizadora y positiva para la Facultad, que además el Director del Curso es Profesor Titular desde hace un año en la Cátedra de Equipamiento B, conjuga cualidades particulares y objetivos ambiciosos pero pragmáticos, con mucha experiencia, y cumple con los objetivos que se ha propuesto a lo largo de su carrera docente. También dice que en la entrevista fue claro, solvente, concreto y profundo y que se advierte objetividad porque debe seleccionar a más de un centenar de docentes. Reitera que es un privilegio el perfil integrador que se pretende al convocar a profesionales exitosos por un lado, y a una generación de jóvenes por el otro, y aclara que su perfil está a disposición de los Consejeros que deseen analizarlo, y que vota por darle la confianza y acelerar los procesos siguientes.

El **Secretario** indica que luego de la exposición de las consideraciones realizadas por la Comisión Evaluadora de la Propuesta presentada, y de la valoración por parte de esa Comisión y de la Secretaría Académica, corresponde poner a consideración del Consejo el tratamiento sobre tablas y su aprobación.

El consejero **Soneira** pregunta si la Secretaria Académica tomó nota del Reglamento para realizar un seguimiento y evaluación de la Propuesta.

La **Secretaria Académica** responde que se estableció que el Equipo trabajará en conjunto con la Comisión de Enseñanza para hacer el seguimiento de la Propuesta, mediante un muestreo de alumnos durante el año.

Se pone a consideración de los Consejeros la aprobación de la Propuesta.

El consejero **Cohen Arazi** agrega que el Equipo tiene la predisposición para el diálogo, y que requiere el soporte institucional.

El consejero **Pájaro** expresa su abstención fundamentada en que no acuerda con el procedimiento utilizado para la conformación de la Comisión Evaluadora.

El **Decano** agradece a la Comisión Evaluadora por la tarea desarrollada en tan poco tiempo

APROBADO SOBRE TABLAS CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO PÁJARO

- **NOTA CONSEJEROS AGRUPACIÓN FRANJA MORADA. ELEVAN PROYECTO PARA DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL ENCUENTRO INNOVAR 2014.**

El consejero **Sottano** solicita tratamiento sobre tablas del Proyecto que propone declarar de Interés Académico el Encuentro Innovar 2014, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través del Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación. A continuación lee el Proyecto y autorizado el tratamiento sobre tablas se pone a consideración de los Consejeros.

APROBADO SOBRE TABLAS.

- **CONFERENCIA DEL ARQ. ARMANDO GROSS**

El consejero **Sottano** formula invitación para la Conferencia organizada por el Centro de Estudiantes, que se realizará el próximo martes once de noviembre a la hora diecinueve en el Auditorio de la Faud Sede Ciudad Universitaria.

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veintiuna y treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil catorce, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día once de noviembre de dos mil catorce.

Firman los siguientes Consejeros:

FERNANDEZ SAIZ, María: _____

COHEN ARAZI, Moisés: _____

CHAILE, Silvio Ariel: _____

PRIOTTI, Sergio: _____

SONEIRA, José: _____

MARICONDE, María Marta: _____

MOCCI, Silvina: _____

PÁJARO, Fernando: _____

TURCO, Mauro Nicolás: _____

ERRASTI, Maricruz: _____

SOTTANO, Federico José: _____

GIANNONI, Daniel: _____

CABRERA, Pablo: _____

SCARPACI, Juan: _____

VEGLIO, Diego: _____

CASAS PACCIARONI, Ignacio: _____

SEGUEL, Samuel: _____



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba